



## **Algunas de las propuestas del Partido del Pueblo Trabajador para las mujeres del país:**

1. Los asuntos de las mujeres son todos los asuntos del país y por eso sus derechos y necesidades aparecen en todas las áreas del programa del partido.
2. Vecindarios integrados- Promoverá el desarrollo de vecindarios integrados, con espacios de vivienda, espacios públicos y actividades comerciales y de servicios, e incluso agrícolas, relativamente cercanas unas de otras, que estimulen la vida comunitaria. Para dichos fines promoverá el estudio de experiencias de este tipo en Estados Unidos y otros países. Los vecindarios integrados deben incluir cuidado y desarrollo integral de la niñez y centros de estudios supervisados que permiten a las mujeres integrarse con mayor facilidad y tranquilidad a las actividades productivas y de todo tipo.
3. Transporte colectivo- Para facilitar el acceso de poblaciones vulnerables o tradicionalmente discriminadas como las de las mujeres a nuevas oportunidades de estudio, empleo y de participar en la vida económica, cultural, política y social
4. Cuido infantil- Favorecemos la aprobación de una ley que requiera el establecimiento de centros de cuidado infantil en los centros de trabajo o, en la alternativa, el pago de una suma para el cuidado y el desarrollo integral de niñas y niños hasta la edad escolar.
5. Igual paga por igual trabajo- Fiscalizar el cumplimiento con la legislación y políticas públicas que obligan a patronos públicos y privados a garantizar equidad salarial para las mujeres.
6. Derechos sexuales y reproductivos- Brindar acceso a servicios de planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual y terminaciones de embarazo. Eliminar del Código Penal el aborto como delito para atemperar el mismo a la realidad legal de la Isla y de Estado Unidos.
  - a. Además: Aumentar la calidad de los servicios prenatales, de parto y postnatales que reciben las mujeres en la isla, con el objetivo de mejorarlos y hacerlos accesibles a todas las mujeres que los necesiten.
  - b. El PPT favorece el parto humanizado, al igual que la lactancia y la crianza con apego, y considera que debe atenderse el problema del número excesivo de cesáreas.
7. Cero discrimen-Eliminar todas las formas de discrimen por género, orientación sexual o identidad de género real o percibida.

8. Violencia en relaciones de pareja- Implantar adecuadamente la Ley 54 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, asignando los recursos necesarios para garantizar el acceso de las víctimas a los servicios que le permitan radicar querellas, proteger sus bienes y vida y la de sus familias. Esto debe incluir el aumento del número de fiscales asignados a los casos de violencia doméstica para que sea proporcional al número de querellas de esta índole que se radican.
9. Publicidad y equidad- Revisar los anuncios, publicaciones y manejo de medios por parte del gobierno para asegurarse de que éstos sean equitativos por género y no promuevan roles estereotipados que impidan el acceso de las mujeres a los servicios de éste y su pleno desarrollo.
10. Equidad política- Proponemos una comisión que estudie diversos sistemas electorales que existen en otros países para hacer propuestas que hagan a los cuerpos electos más representativos del sentir del electorado, reflejen mejor apoyo con que cuentan los partidos, faciliten la representación de minorías políticas y grupos discriminados, incluyendo la representación y elección de mujeres, y promuevan una más alta participación electoral.
11. Educación para la equidad- Garantizar mediante el trabajo en alianzas con organizaciones defensoras de derechos humanos, magisteriales y de trabajadorxs del sector educación la implantación correcta y consistente de un currículo que adelante la equidad desde una perspectiva de género.
  - a. Además: Reenfocar las campañas de prevención de deserción escolar para que apelen a las mujeres jóvenes que por razones de violencia, embarazos prematuros o circunstancias económicas (entre otras) optan por abandonar sus estudios secundarios.
  - b. Crear un plan de acción afirmativa para incentivar la participación plena de las mujeres en las escuelas vocacionales del sistema de educación pública.
12. Mujeres LGBTTIQ
  - a. Eliminar el concepto binario de sexo (hombre/mujer) y facilitar cambios que reconozcan a personas trans e intersexuales en los procesos de acceso a la salud y en los formularios que se utilizan en el sistema de salud.
  - b. En casos de menores LGBTTIQ e Intersexuales con condiciones de salud mental, crear la Guía de Atención de manera que todas las empresas públicas y privadas que brindan servicios de salud mental a menores, así como los Tribunales y la Policía, formen parte de las entidades signatarias.
  - c. Asegurar los servicios que necesita la población afectada por el SIDA y VIH positiva, incluyendo la continuidad de sus tratamientos y su medicación, la no discriminación, erradicar la estigmatización y respetar la legislación existente por parte de los proveedores de servicios de salud. Promover programas de educación sexual y de explicación del uso de métodos de protección.
13. Mujeres confinadas- El sistema penal en Puerto Rico fue diseñado en su mayor parte para una población masculina. Desarrollaremos programas de rehabilitación para las mujeres privadas de libertad, así como asegurar que las instituciones

penales cuentan con las facilidades (de salud preventiva y curativa, sanitarias, etc.) y el personal necesario para atender sus necesidades como mujeres.

14. El PPT se adhiere a los principios y objetivos enunciados en la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979.

###